

AVISO

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN AUTO PARCU-0238 DEL 19 DE FEBRERO DE 2019, Y A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 310 DE LA LEY 685 DE 2001, LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, POR INTERMEDIO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN CAYETANO (NORTE DE SANTANDER)

HACE SABER:

Que: para el día jueves, SIETE (7) de marzo de 2019 a las 7:00 am, se tiene prevista diligencia de verificación dentro del **AMPARO ADMINISTRATIVO** iniciado por **HUGO EMILCER URREGO ROZO APODERADO DE DARIO ADELMO NOVA ACOSTA**, titular del Contrato de Concesión No. **FCC-834** ubicado en jurisdicción del Municipio de SAN CAYETANO, Departamento Norte de Santander, en contra del señor **CARLOS EDUARDO TORRES REYES**.

Que, en atención a lo ordenado en el Artículo 310 de la Ley 685 de 2001, este despacho FIJA el presente AVISO en el lugar de la presunta perturbación indicado por el señor **HUGO EMILCER URREGO ROZO APODERADO DE DARIO ADELMO NOVA ACOSTA**, con el fin de informar el lugar, fecha y hora en que se efectuará la diligencia como se relaciona a continuación:

LUGAR: AREA DE LA PRESUNTA PERTURBACIÓN –
CONTRATO FCC-834

FECHA: JUEVES SIETE (07) DE MARZO DE 2019

PUNTO DE ENCUENTRO: En las instalaciones de la ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN CAYETANO (N. de S.) ubicada en la Carrera 4 N° 3 -61 barrio la playa – SAN CAYETANO - N. DE S.

HORA: 7:00 A.M.

El presente AVISO se fija hoy _____ (____) de _____ de 2019 a las _____.

Firma del Funcionario de la Personería que lo certifica

NOMBRE: _____

CARGO: _____